

# **Municipio intervino local abandonado con gran pileta en Cuarto Barrio y multa supera G. 3 millones**

La Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Luque, a cargo de la Lic. Mabel Ramírez, procedió a limpiar un terreno abandonado en la zona de Cuarto Barrio. El propietario fue notificado y la multa supera los 3 millones de guaraníes, en cumplimiento del Edicto 01/2021.